

QUILMES,

3 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 827-0099/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones atinentes a la Creación del Observatorio Laboral, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de esta Universidad y las responsabilidades primarias y acciones del Programa citado, entre otras.

Que el Art. 2° de la citada Resolución establece que las Unidades Orgánicas denominadas Programas o Coordinaciones estarán a cargo de un funcionario de carácter extra-escalafónario, que será designado por el que suscribe.

Que la coordinación del referido Programa es desarrollada por el Licenciado Rodrigo Gabriel Silva, DNI N° 24.036.177.

Que su designación se ha vencido el 30 de Junio del corriente y, en consecuencia, corresponde renovar la misma

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Renovar la designación del Licenciado Rodrigo Gabriel Silva, DNI N° 24.036.177, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Diciembre de 2010, en el cargo de Coordinador del Programa Observatorio Laboral dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones y archívese.

UNQ
MJA
ca


RESOLUCIÓN (R) N°:

00597

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
Universidad Nacional de Quilmes

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes